

## Vida humana, ser humano y aborto

Nicolás Jouve, Catedrático de Genética de la Universidad de Alcalá.

El 19 de Mayo de 2009 en una entrevista en la cadena SER la Ministra de Igualdad dijo aquello de que un embrión humano de menos de 14 semanas es *«un ser vivo, claro, lo que no podemos hablar es de ser humano porque eso no tiene ninguna base científica»*. Probablemente lo que dio pie a la Ministra Aído para decir aquello tenga su base en las declaraciones al diario El Progreso de Lugo, del Prof. Diego Gracia. Unas manifestaciones cuando menos sorprendentes. A una pregunta sobre lo que opinan los científicos sobre el aborto, Diego Gracia afirmaba *«Yo creo que a veces los científicos se pasan. Cuando se dice que la ciencia demuestra que desde el primer momento un embrión es un ser humano, yo creo que eso no es verdad y la ciencia no puede decir nada ni a favor ni en contra. La ciencia sabe lo que sabe, utiliza las técnicas que tiene y nada más. Y la cuestión no es una cuestión científica, es ética. Lo que me parece absolutamente incorrecto es que unos señores se atribuyan unas prerrogativas que no tienen y que digan "nosotros como científicos". Eso es incorrecto y no se puede decir y esos señores están utilizando la ciencia de un modo que no es correcto. Están manipulando a la gente»*.

Nótese el tenor titubeante de la respuesta al contestar, no con una razón fundamentada y asentada con algún tipo de argumento empírico, sino con un *«yo creo que eso no es verdad»*. Esto, desde luego es lo que no es científico. Hubiera sido deseable que nos explicara por qué de su creencia. Lo curioso del caso es que en la misma entrevista en la siguiente contestación acusa a los científicos firmantes de la Declaración de Madrid -recordemos más de 3000-, de estar *«al servicio de creencias»*, a lo que añadía. *«a mí las creencias me parecen muy respetables, pero no se puede parapetar detrás de la ciencia para defender esas creencias, y decir a la gente que esas creencias son las que tienen que generalizarse. Eso es una manipulación de la opinión pública absolutamente incorrecta»*.

La realidad es la que es, y no se puede ocultar, y lo cierto es que el aborto supone la expulsión o extracción de su madre de un feto en pleno desarrollo, con el resultado de su muerte. Los investigadores y científicos que firmamos la Declaración de Madrid, solo denunciábamos esta realidad destacando el hecho de la existencia de una vida humana en gestación desde el momento de la fecundación. Podríamos haber optado por mirar para otro lado, como hacía el Dr. Gracia o el puñado de firmantes de un contramanifiesto de tono similar a la postura del Prof. Gracia, colgado en una Web de claro sesgo anti-sistema, pero optamos por decir lo que sabemos y queríamos que lo supiese la sociedad. ¿Por qué molestaba la difusión de la verdad? ¿No es evidente que para juzgar moralmente el acto de provocar un aborto, hace falta conocer el estatus biológico del sujeto que se destruye? Con el Manifiesto reclamábamos la atención sobre un aspecto apenas contemplado en los debates sobre el aborto. El papel de la ciencia. El aborto no es solo una cuestión de ética como sostiene el Dr. Gracia, y conviene al gobierno que ha convertido la eliminación de la vida humana de los no nacidos nada menos que en un derecho. Ni la ciencia es

ajena al aborto, ni lo que declaramos en el Manifiesto era una cuestión de creencias personales, ideológicas o religiosas. De hecho, la definición de embrión que podemos encontrar en los tratados de Biología es inequívoca: *«la primera etapa del desarrollo de un ser pluricelular, a partir de la fecundación del ovocito por un espermatozoide, que en el desarrollo humano llega hasta la octava semana, después de lo cual pasa a ser feto»*.

A mayor abundamiento, el Comité de Bioética de España, compuesto por médicos y científicos (muchos nombrados por mantener una postura políticamente correcta), emitió un dictamen sobre la Ley Aído, el 7 de Octubre de 2009, en el que se admitía abiertamente que *«el desarrollo embrionario y fetal puede considerarse un proceso en continuidad desde la fusión de los pronúcleos del espermatozoide y del óvulo hasta el parto y que desde esta perspectiva, su vida biológica puede identificarse en todo momento como una vida humana»*... *«Una realidad humana independiente de la madre, que debe respetarse y protegerse»*. Es evidente que esta afirmación desmiente a los gobernantes que han mantenido que la Ciencia no tiene nada que decir sobre el inicio de la vida humana. Léase también el voto particular del Dr. Nombela, miembro de dicho Comité y de nuestra Asociación ([Voto Dr. Nombela Comité Bioética España- 2010](#))

Por si aun quedasen dudas y quien leyese este comentario deseara sinceramente saber la verdad sobre el significado biológico de la vida humana, podríamos añadir algunos elementos más de análisis. En primer lugar, abortar es literalmente «cercenar una vida en proceso de desarrollo» y, desde la perspectiva científica, da igual que a esa vida se la califique simplemente de vida humana o se la trate de elevar a las categorías de ser humano o persona, por muy metafísicas que se consideren. Aunque, si nos atenemos a la etimología del término, «ser» implica «existir», y desde luego desde la concepción existe vida y por lo tanto el embrión humano es un ser humano.

En segundo lugar, vamos a recordar una vez más, que si hablamos de la especie humana, el cigoto humano, resultante de la fusión de un óvulo humano con un espermatozoide humano, que recibe genes humanos, es la primera realidad biológica de una vida humana. El cigoto es un ente vivo, que existe y posee la información genética necesaria para su desarrollo. Cada cigoto humano da inicio a una vida embrionaria humana. Por ello, el embrión y el feto, las primeras etapas de la vida, son biológicamente equiparables al recién nacido y al adulto. Se trata del mismo ser, la misma persona, de la que lo único que los diferencia es un factor temporal, que no debe convertirse en determinante para establecer diferentes categorías en un mismo individuo.